

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 11 DE ENERO DE 2.022.-

MIEMBROS ASISTENTES

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
D^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN
D^a M^a CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ
D. SERGIO GORDÓN LOZANO
D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD

En la Villa de Aceuchal a once de enero de dos mil veintidós. Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen la Junta de Gobierno, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen el orden del día.

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta de Gobierno Local, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejales de Deportes, D. Antonio Fernández Manchón, para subvencionar a la Escuela Municipal de Deportes Aceuchal para el pago de Mutualidad de Balonmano y Fútbol de la temporada 2021-2022, por importe de 12.523,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor, teniendo justificado el gasto de la subvención concedida en el ejercicio anterior.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por ELECTRIFICACIONES ACEUCHAL, S.L., de baldosines para colocar en acerado de fachada C/ Nueva, nº 68 por carecer de ellos, examinado su contenido así como el informe emitido por el Encargado de Obras, la Junta de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado, debiendo pasar a recoger el vale para la compra del material y colocar el mismo por su cuenta en el plazo de un mes desde su concesión.

Vista la solicitud presentada por D^a M^a DOLORES FERNÁNDEZ GUERRA, de baldosines para colocar en acerado de fachada C/ San Roque, nº 24 por carecer de ellos, examinado su contenido así como el informe emitido por el Encargado de Obras, la Junta de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado, debiendo pasar a recoger el vale para la compra del material y colocar el mismo por su cuenta en el plazo de un mes desde su concesión.

Vista la solicitud presentada por D. GREGORIO INDIAS PABLO, de devolución de la fianza depositada para garantizar el estado de la vía pública por ejecución de obras en C/ Ntra. Sra. de la Soledad, (Expte. Obras 47/2020), examinado su contenido y el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, comprobado que las obras de reparación de la vía pública se han ejecutado correctamente, la Junta de Gobierno Local, acuerda acceder a lo solicitado.

IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS Y COMUNICACIONES PREVIAS.- La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D^a ANA VILLALBA MORALES para "Cambiar puerta de entrada y escaparate" en Pza. de España, nº 5. (Expte. de Obras 2/2022. Expte. Gestiona 9/2022)
- A D^a CATALINA BAQUERO OBREO para "Ejecución de Cerramiento (20 m2)" en C/ Pilar, nº 24. (Expte. de Obras 142/2021. Expte. Gestiona 517/2021).

Vista la solicitud presentada por D. ANTONIO CALDERIÑA DIAZ, de licencia de obras para "Ejecución de almacén de productos perecederos con vivienda anexa" en Pza. Charcón, nº 9, examinado su contenido y la documentación presentada, emitido informe por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno a la vista de dicho informe acuerda remitir el mismo al promotor para que subsane las deficiencias detalladas a fin de continuar con la tramitación del expediente. (Expte. de Obras 1/2022. Expte. Gestiona 1/2022)

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y veinte minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.